

## Declaratoria Emergencia Climática

Por primera vez en los últimos 2.5 millones de años, nuestro planeta, registró la acumulación de 415 partes por millón del dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en la atmósfera, en mayo de este año. Esta acumulación de emisiones está estrechamente ligada con el incremento de la temperatura a nivel global, resultado de las actividades depredadoras que el actual modelo económico ha ocasionado en el planeta en los últimos 300 años. De continuar los ritmos actuales, la temperatura se incrementará entre 0.1 y 0.2°C en el planeta por cada década, lo que significa que no podemos postergar ni un día más las acciones para reducir el calentamiento global.

En los últimos 50 años, el crecimiento económico se ha multiplicado 4 veces, mientras que el comercio global de productos lo ha hecho 10. Estas tendencias socioeconómicas, que demandan cada vez más energía y recursos, están ligadas a un deterioro de los ecosistemas a nivel global. En el mismo lapso, 75% de la superficie terrestre ha sido alterada, mientras que 66% de los océanos ha sufrido impactos y afectaciones; se han perdido más de 85% de los humedales y 32 millones de hectáreas de bosque primario en los ecosistemas tropicales de alta biodiversidad, esto tan solo entre 2010 y 2015. Aproximadamente un millón de especies de animales y plantas se encuentran en peligro de extinción, el agua, la tierra y el aire se han contaminado por la quema de combustibles y el uso excesivo de pesticidas y agrotóxicos en la producción de alimentos, lo que afecta la salud de las personas que siembran y cosechan esos alimentos e impacta en la reducción significativa de los insectos polinizadores.

De acuerdo con el Reporte Especial de 1.5°C de calentamiento global elaborado por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), la diferencia entre limitar el incremento a 1.5°C o 2°C - como lo establece el Acuerdo de París<sup>1</sup>- implica efectos como la reducción de la disponibilidad de agua potable a la mitad y el aumento de la vulnerabilidad de millones de personas en zonas costeras por la elevación del nivel del mar. De acuerdo con el IPCC, quedan menos de 11 años para reducir a la mitad las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) y limitar el incremento de la temperatura global en 1.5°C para finales del presente siglo. A pesar de esta emergencia, la Agencia Internacional de Energía reporta que la tendencia, al menos la del sector energético, continuará al alza en los próximos años.

Mantener el crecimiento económico y medir el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) sin considerar los daños a los ecosistemas es simplemente inaceptable. El *business as usual* no puede continuar, es necesario un cambio de paradigma. en los modelos de producción, distribución y consumo. Por eso nos encontramos aquí (frente a la Bolsa Mexicana de Valores) el día de hoy. Sabemos que apenas 100 compañías son responsables de 52% de las emisiones en la atmósfera desde la revolución industrial, sabemos que 7% de la población más rica a nivel global es responsable de más de 50% de todas las emisiones acumuladas en la atmósfera, mientras que 50% de la población más pobre de este planeta no es responsable ni de 7% de las emisiones globales.

Del 2016 al 2018, es decir tres años a partir de la firma del Acuerdo de París, los 33 bancos más grandes del mundo reportaron una inversión de casi 2 trillones de dólares en la extracción y producción de combustibles fósiles. En 2018, el 87% del consumo primario de energía a nivel mundial aún depende de los combustibles fósiles. Ese mismo año, las emisiones globales crecieron 2%. Al mismo tiempo, tan sólo en los países del G20, se invirtieron 147 mil millones de dólares en subsidios a combustibles fósiles.

---

<sup>1</sup> El acuerdo de Paris fue firmado durante la COP 21 en 2016, dentro del Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que establece medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En México, Petróleos Mexicanos (Pemex) recibe inversiones de estos bancos. De los proyectos considerados por Pemex se emitirán 3,305 millones de toneladas de CO2 incumpliendo los compromisos al 2050. Lo anterior es sólo un ejemplo de cómo las compañías, corporaciones, bancos e instituciones financieras continúan explotando los recursos naturales y beneficiándose sin importarles la crisis climática.

Hoy, México se encuentra en el puesto número 13 a nivel global en cuanto a emisiones, esto quiere decir que seguimos contribuyendo a todas las consecuencias, impactos y cambios en el planeta. México debe tomar acciones rápidas y efectivas para reducir emisiones. A diferencia de otros países como Estados Unidos y China, -los dos grandes emisores del planeta-, México tiene la oportunidad de hacer una transición justa y efectiva para eliminar el uso de combustibles fósiles por un modelo basado en energías renovables y asegurando una distribución equitativa de consumo. Así como buscar sistemas sustentables -orgánicos y regenerativos de producción de alimentos-, No podemos seguir otorgando permisos, tiempo y concesiones a las empresas para que continúen con sus prácticas contaminantes.

En México, cerca de 69% de la población y 71% de las actividades económicas son vulnerables a los efectos del cambio climático, lo cual contribuye a exacerbar las crisis y las desigualdades sociales. El incremento de la temperatura tendrá una consecuencia directa en la pérdida de especies, contaminación local, mala calidad del aire, agua y suelo, así como en la ya reducida disponibilidad de agua dulce. Será también un factor que agravará las tendencias migratorias, acelerando y generando conflictos geopolíticos en la región, atentando directamente contra los derechos humanos, especialmente de los grupos más vulnerables.

El deterioro de los suelos y la contaminación del agua por el uso de productos agroquímicos tóxicos en zonas de producción agrícola de México, han contribuido también al cambio climático y a exacerbar las desigualdades sociales. Estamos convencidas de que, impulsar políticas públicas que protejan tanto al medio ambiente como a los derechos humanos, es una alternativa viable y que puede abonar para reducir emisiones de CO2, modificar hábitos en el consumo de la energía, y con esto, limitar el aumento de temperatura en el planeta. Respaldados en los compromisos asumidos por México al firmar el Acuerdo de París, hacemos un llamado por la transición hacia un modelo nacional de agricultura orgánica y regenerativa que permita “secuestrar” el carbono del medio ambiente y regresarlo a la tierra, para humedecerla, enriquecerla y reducir el calentamiento global.

México se ha sumado a incontables iniciativas internacionales y regionales para limitar el incremento de sus emisiones. Asimismo, ha establecido un marco legal y ha desarrollado planes de acción a nivel estatal y municipal. Sin embargo, esto no es suficiente. Las empresas transnacionales y nacionales, nuestro país y sus gobernantes siguen apostando a un crecimiento económico y a un supuesto desarrollo que no consideran los impactos ambientales. En otras palabras, están pensando en los beneficios a corto plazo y robándole la biodiversidad, los alimentos, el agua, y un medio ambiente sano a nuestras hijas e hijos y a las generaciones futuras.

Por todo lo expuesto anteriormente, nuestras demandas son las siguientes:

1. Que el Gobierno de México reconozca la existencia de una **Emergencia climática**, integre el combate al cambio climático como una prioridad nacional, genere políticas que incidan directamente en la reducción de las emisiones y asigne presupuesto suficiente que contribuya a los esfuerzos para el aumento de la temperatura en 1.5°C;

2. Que se tomen todas las medidas necesarias para que el país reduzca el 50% de sus emisiones en 2030 y alcance las emisiones cero en 2050, como lo establece el IPCC a nivel global;
3. Que el sector privado y las instituciones financieras internacionales reconozcan su cuota de responsabilidad en la crisis climática y se comprometan a dejar de financiar proyectos etiquetados como energía limpia, pero que agravan el problema, como es el caso de las hidroeléctricas, el gas natural o la nuclear y que vuelquen ese apoyo a fuentes de energía realmente sostenibles y alternativas.
4. Que el gobierno de México garantice acciones climáticas que respeten y protejan los derechos humanos de todas y todos los mexicanos, apelando a medidas efectivas de reparación y que garanticen un futuro sostenible para la presente y futuras generaciones. Empezando por la ratificación y establecimiento del marco legal necesario para cumplir con el Acuerdo de Escazú sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales.
5. Que se prohíba el uso de químicos, pesticidas y productos genéticamente modificados, con el fin de rescatar las formas de producción de alimentos tradicionales y locales; y que al mismo tiempo se diseñe una política de adaptación que parta de la contribución que estos de siembra y cultivo agroecológicas tienen para el enfriamiento del planeta.

Como organizaciones y como ciudadanos y ciudadanos preocupados y alarmados por la emergencia climática a nivel global, nos sumaremos a la semana de acción global por el futuro del 20 al 27 de septiembre para demandar acción inmediata por la crisis climática. Nos sumaremos y participaremos junto con los y las jóvenes, niñas y niños en la marcha de Fridays For Future el próximo 20 de septiembre a las 2 pm del Ángel al Zócalo.

Organizaciones convocantes: Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA), El Poder del Consumidor, Food & Water Watch, Greenpeace México, PODER (Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación, por sus siglas en inglés), Asociación de Consumidores Orgánicos, Regeneration International, Alianza Mexicana contra el Fracking, Red por los Derechos de la Infancia en México, Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, Fundación Heinrich-Böll - México y El Caribe, Extinction Rebellion - México, Huerto Roma Verde, Fundar – Centro de Análisis e Investigación, Servicios y Asesoría para la Paz A.C.

## Referencias:

- Agencia Internacional de Energía (2019) “CO2 Emissions Status Report ” Disponible en: <https://www.iea.org/geco/emissions/>
- CTI (2019) “Brown to Green Report, 2018” Disponible en: [https://www.climate-transparency.org/wp-content/uploads/2018/11/Brown-to-Green-Report-2018\\_rev.pdf](https://www.climate-transparency.org/wp-content/uploads/2018/11/Brown-to-Green-Report-2018_rev.pdf)
- IPBES (2019) “Global assessment report on biodiversity and ecosystem services.” Disponible en: <https://www.ipbes.net>
- IPCC (2018) “Global Warming of 1.5°C” Disponible en: <https://www.ipcc.ch/sr15/>
- Rainforest Action Network, et.al. (2019) “Banking on Climate.” Disponible en: <https://www.ran.org/publications/banking-on-climate-change-2019/>
- CDP (2017) “The Carbon Majors Database:.” Disponible en: <https://www.cdp.net/en/articles/media/new-report-shows-just-100-companies-are-source-of-over-70-of-emissions>

